ACTA No. 020-2025

CONTRATO NÚMERO: 1.310-12-13-0301

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2023

CONTRATISTA: ZONA NORTE INGENIERÍA Y LICITACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT No. 900218950-4

OBJETO: "EJECUTAR BAJO EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 - CALAMIDAD PÚBLICA- LAS OBRAS DE MITIGACION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - GRUPO 1".

VALOR CONTRATO: $4.995.650.899

GARANTÍA NÚMERO: 400049107, ANEXO No.2
FECHA: 8/9/2023
COMPAÑÍA: NACIONAL DE SEGUROS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS D ELOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARO: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
VALOR ASEGURADO: $499.565.089.90
VIGENCIA: Desde el 24/08/2023 hasta 24/05/2024

AMPARO: **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**
VALOR ASEGURADO: $249.782.544.95
VIGENCIA: Desde el 24/08/2023 hasta 24/11/2026

AMPARO: **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**
VALOR ASEGURADO: $ 2.497.825.449.50
VIGENCIA: Desde el 24/08/2023 hasta 24/05/2024

AMPARO: **ESTABILIDAD DE LA OBRA**
VALOR ASEGURADO: $1.498.695.269.70
VIGENCIA: Desde el 24/11/2023 hasta 24/11/2028

SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA

AMPARO: **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
VALOR ASEGURADO: $ 464.000.000,00
VIGENCIA: Desde el 24/08/2023 hasta el 24/11/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA**	Código: FO-M9-P2-22 Versión 03 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 2 de 2

La jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone: "***que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto***" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto delegación No. 1.22-073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, el cual establece***: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."***

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Elizabeth Dominguez Torres – Abogado Contratista S.I
Revisó: Marisol González Gutiérrez – Abogada Contratista S.I
Aprobó: Juliana Álvarez Ordoñez – Jefe de Oficina Asesora de Jurídica-SI

CONTROL DE CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Actualización normativa Decreto 1082 de 2015	07/10/2020
3	Teniendo en cuenta que la plataforma Secop II es transaccional, debemos adaptarnos al expediente electrónico o hibrido, en este caso como quiera que los aspectos sustanciales se consignan en la plataforma, no resulta procedente elaborar un documento que deba ser suscrito físicamente por la partes ya que es obligatorio la aceptación de ambas partes de manera electrónico, so pena, de no producir efectos jurídicos, la constancia de la aprobación de la garantía es visible a toda la comunidad en el link del proceso.	13/12/2022

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lia Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo del proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	BOGOTÁ, D.C.	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
		TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
146878	BOGOTÁ D.C.	11		30	400049107	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
8 / 9 / 2023	24 / 8 / 2023	00:00	24 / 11 / 2028	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	NIT	900.218.950 - 4
DIRECCIÓN	CL 10 3 23 ED COLOMBIA LC 108, CALI, VALLE	TELÉFONO	34721714

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	NIT	900.218.950 - 4
DIRECCIÓN	CL 10 3 23 ED COLOMBIA LC 108, CALI, VALLE	TELÉFONO	34721714

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	NIT	890.399.029 - 5	TELÉFONO	6200000
BENEFICIARIO	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	NIT	890.399.029 - 5	TELÉFONO	6200000

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE AGOSTO 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	24/05/2024	499.565.089,90	1.125.047,96
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2023	24/11/2026	249.782.544,95	2.438.972,58
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/08/2023	24/05/2024	2.497.825.449,50	5.625.239,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/11/2023	24/11/2028	1.498.695.269,70	22.505.065,13

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LIMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 31.694.325,45	$ 14.700,00	$ 6.024.714,84	$ 37.733.740,29	Día - Mes - Año 09/09/2023	900218950

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.745.868.354,05	CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO I

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
BROKER DE ASEGURAMIENTO LIMITADA CONSULTORES DE S	40165	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
YVALBUENA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
146882	BOGOTÁ D.C.		11		15	400049112	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas			
8 / 9 / 2023	24 / 8 / 2023	00:00	24 / 11 / 2023	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	NIT	900.218.950 - 4
DIRECCIÓN	CL 10 3 23 ED COLOMBIA LC 108, CALI, VALLE	TELÉFONO	34721714

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	NIT	900.218.950 - 4	TELÉFONO	34721714
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	464,000,000.00	464,000,000.00	464,000,000.00	350,860.27

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 350.860,27	$ 14.700,00	$ 69.456,45	$ 435.016,72	Día - Mes - Año 09/09/2023	900218950

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 464.000.000,00	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BROKER DE ASEGURAMIENTO LIMITADA CONSULTORES DE SEGUR	40165	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
YVALBUENA